ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA DE LA VEREDA SAN MIGUEL A LA VEREDA PIRINEOS ALTO EN EL SECTOR DAZA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN EL CONVENIO No. ICCU-1540-2025 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ALEJANDRÍA A LA VEREDA ANDES EN EL SECTOR CANO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA No. ICCU-1529-2025".

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Frente al objeto a contratar, se precisa que este se enmarca dentro del sector de la construcción de obras civiles, específicamente en la ejecución de infraestructura vial, en el cual existe pluralidad de oferentes y no un único proveedor que concentre la totalidad de los servicios requeridos.

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales
B. Estudio de la oferta
C. Estudio de la demanda

A. Aspectos generales y análisis del mercado.

De acuerdo con el objeto de estudio, las actividades requeridas se encuentran en el sector servicios de obra actividades de arquitectura e ingeniería.

Según la Cámara Colombiana de Infraestructura-CCI quienes se identifican como CONSTRUCTORES, son diferentes empresas dedicadas a la actividad de obra pública, las cuales son fundamentales en la realización de las obras de ingeniería, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector ; La demandada del servicio de consultoría técnica está conformado por organismos del sector privado y por el sector público; en el caso del sector público las decisiones sobre contratación responden a necesidades estructurales y la decisión sobre los proveedores se lleva a cabo mediante procesos públicos (adjudicaciones y licitaciones) regidos por las leyes de contratación.

La construcción es una actividad que requiere capital humano altamente especializado y su crecimiento depende en gran medida al crecimiento económico general del país,

la metodología para el desarrollo de una ejecución de obra difiere de cada profesional o empresa por lo que la ausencia de unanimidad permite sobresalir la experiencia, eficiencia y eficacia de cada una de las empresas ya que estás a medida que son reconocidas por su calidad de trabajo se posesionan como líderes en el mercado.

a) Acuerdo comerciales internacionales contratación estatal

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

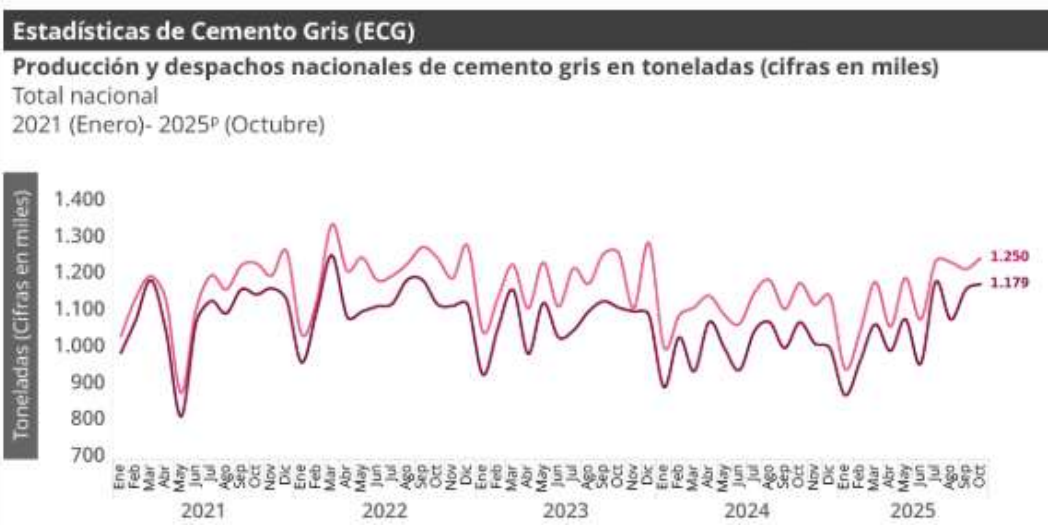
B. Estudio de la Oferta

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Por lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. El cual es de gran utilidad para determinar la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y sirve de insumo para el cálculo del valor agregado de este subsector.

El cálculo del IIOC se realiza para cada uno de los tipos de construcción: carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobreelevadas, túneles y construcciones de subterráneos (4001); vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo (4002); vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias (4003); construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicación y energía (4004); y otras obras de ingeniería (4008).

En octubre de 2025, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.249,8 miles de toneladas, lo que representó una variación de 5,8% con relación al mismo mes de 2024. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.178,9 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 9,8% frente a octubre de 2024.

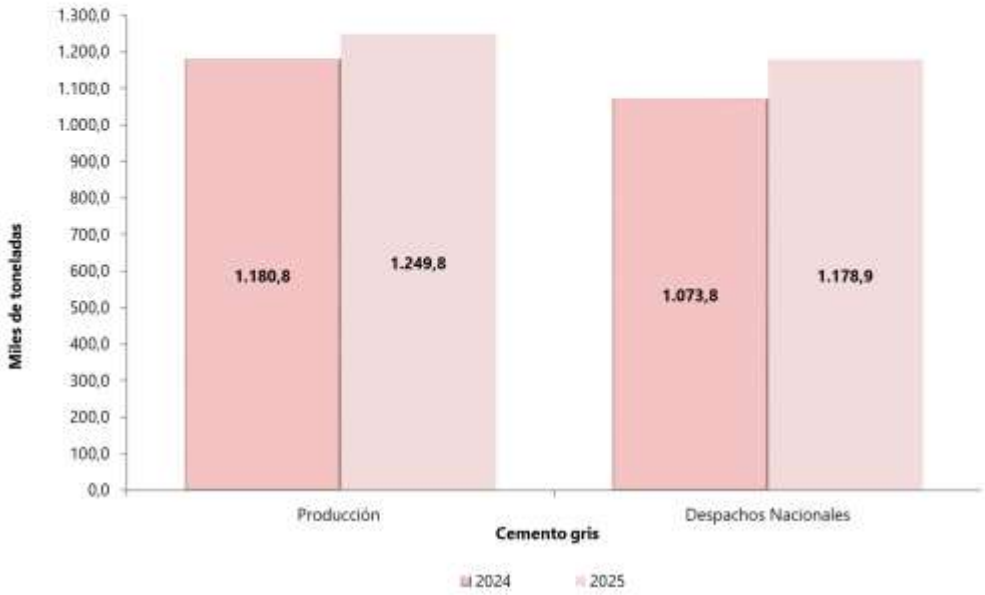


En el período enero – octubre 2025 la producción de cemento gris alcanzó los 11.466,1 miles de toneladas, presentando un aumento de 2,8% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 10.556,3 miles de toneladas dando como resultado una variación positiva de 4,6% con respecto al periodo enero - octubre 2024.

Estadísticas de Cemento Gris (ECG)

Octubre 2025P

Gráfico 1. Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas)
Total nacional
Octubre (2024 – 2025P)



ASPECTOS GENERALES.

En este capítulo se aborda los aspectos generales del nicho del mercado dedicado a la construcción de obra pública, para ello se analizarán los aspectos económicos técnicos y regulatorios.

a. Aspectos de tipo económico

El crecimiento mundial se está desacelerando tras un marcado aumento de las barreras comerciales y una mayor incertidumbre sobre las políticas. Se prevé que el crecimiento se debilitará hasta llegar al 2,3 % en 2025 —una importante rebaja con respecto a pronósticos anteriores—, y solo se espera una leve recuperación en 2026-27. El crecimiento podría ser aún menor si aumentan las restricciones comerciales o si persiste la incertidumbre en materia de políticas. Otros riesgos a la baja son un crecimiento menor al esperado en las principales economías, el empeoramiento de los conflictos y fenómenos meteorológicos extremos. Se necesitan esfuerzos de políticas multilaterales para fomentar un entorno más previsible y transparente para resolver las tensiones comerciales. Los responsables de la formulación de políticas deben seguir manteniendo la inflación estable y fortaleciendo los balances fiscales, al tiempo que emprenden reformas que mejoren la calidad institucional, estimulan la inversión privada y mejoran el capital humano y el funcionamiento del mercado laboral.

Tabla 1: PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

	PIB real (%)						Revisión*	
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f	2025f	2026f
Mundo	**3.3**	**2.8**	**2.8**	**2.3**	**2.4**	**2.6**	**-0.4**	**-0.3**
Economías avanzadas	**2.9**	**1.7**	**1.7**	**1.2**	**1.4**	**1.5**	**-0.5**	**-0.4**
Economías emergentes y en desarrollo	**3.8**	**4.4**	**4.2**	**3.8**	**3.8**	**3.9**	**-0.3**	**-0.2**
Asia oriental y el Pacífico	3.6	5.2	5.0	4.5	4.0	4.0	-0.1	-0.1
Europa y Asia central	1.5	3.6	3.6	2.4	2.5	2.7	-0.1	-0.2
América Latina y el Caribe	4.0	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.6	1.9	2.7	3.7	4.1	-0.7	-0.4
Asia meridional	6.0	7.4	6.0	5.8	6.1	6.2	-0.4	-0.1
África al sur del Sahara	3.9	2.9	3.5	3.7	4.1	4.3	-0.4	-0.2

Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de enero de 2025.

Fuente: Banco mundial

Proyecciones Regionales

Se prevé que el crecimiento de América Latina y el Caribe se mantendrá estable en un 2,3 % en 2025 y un 2,4 % en 2026 a medida que el crecimiento se debilite en la

mayoría de las economías, excepto en Argentina, Colombia, Ecuador y el Caribe. La previsión implica una revisión a la baja del crecimiento de la región de 0,2 puntos porcentuales, y más de la mitad de las economías de ALC registrarán una rebaja con respecto a proyecciones anteriores. Es probable que el aumento de las restricciones comerciales y los menores precios de los productos básicos disminuyan los ingresos de exportación en medio de una mayor incertidumbre en el entorno externo. El pronóstico de crecimiento de México para 2025 se revisó significativamente a la baja, de 1,3 puntos porcentuales a 0,2 % en 2025, y el país crecerá un 1,1 % en 2026.

Se pronostica que el crecimiento de Brasil se reducirá un tercio hasta llegar a alrededor del 2,4 % en 2025 y el 2,2 % en 2026, a medida que las políticas monetarias restrictivas y un apoyo fiscal escaso afectarán la inversión y el gasto de los consumidores. Se espera que el crecimiento de México disminuirá marcadamente hasta el 0,2 % en 2025 y el 1,1 % en 2026, dado que las exportaciones a Estados Unidos, que representan el 80 % del total de las exportaciones de bienes, se verán gravemente afectadas por los aranceles en medio de la persistente incertidumbre en materia de inversión y políticas comerciales. Según las previsiones, la economía de Argentina se recuperará, y crecerá un 5,5 % en 2025 y un 4,5 % en 2026, respaldada por la estabilización macroeconómica tras dos años de recesión. Por su parte, Colombia crecerá un 2,5 % en 2025 y un 2,7 % en 2026, gracias a la recuperación del consumo y la inversión privados a medida que se modere la inflación. Se espera que la economía de Chile crezca un 2,1 % en 2025 y un 2,2 % en 2026, impulsada por la inversión en minería y el aumento de las exportaciones de metales. Según las proyecciones, Perú crecerá un 2,9 % en 2025 y un 2,5 % en 2026, gracias al respaldo de las inversiones en minería, aunque es probable que el crecimiento del consumo se modere.

En el Caribe, el crecimiento previsto para 2025 será del 3,9 %, y en 2026 del 5,8 %, liderado por la expansión del sector petrolero de Guyana. Si se excluye Guyana, se espera un crecimiento del 3,0 % en 2025 y el 3,1 % en 2026, impulsado por una recuperación moderada del turismo y las remesas. De acuerdo con las estimaciones, el crecimiento de América Central llegará a un 3,5 % en 2025 y un 3,6 % en 2026, respaldado por las exportaciones de servicios y la mejora del consumo.

	2022	2023	2024e	2025p	2026p	2027f
PIB a precios de mercado (USD promedio 2010-19)						
Argentina	5,3	-1,6	-1,8	5,5	4,5	4,0
Bahamas	10,8	2,6	1,9	1,1	1,2	1,3
Barbados	17,8	4,1	3,8	2,8	2,0	1,7
Belice	9,4	1,1	8,2	2,8	2,4	2,3
Bolivia	3,6	3,1	1,4	1,2	1,1	1,1
Brasil	3,0	3,2	3,4	2,4	2,2	2,3
Chile	2,2	0,5	2,6	2,1	2,2	2,1
Colombia	7,3	0,7	1,6	2,5	2,7	2,9
Costa Rica	4,6	5,1	4,3	3,5	3,7	3,8
Dominica	5,6	4,7	4,6	4,3	3,4	2,8
República Dominicana	5,2	2,2	5,0	4,0	4,2	4,4
Ecuador	5,9	2,0	-2,5	1,9	2,0	2,1
El Salvador	3,0	3,5	2,6	2,2	2,4	2,9
Granada	7,3	4,7	3,7	3,8	3,4	2,7
Guatemala	4,2	3,5	3,7	3,5	3,8	3,8
Guyana	63,3	33,8	43,4	10,0	23,0	24,3
Haití[a]	-1,7	-1,9	-4,2	-2,2	2,0	2,5
Honduras	4,1	3,6	3,6	2,8	3,4	3,7
Jamaica	5,2	2,6	-0,7	1,7	1,7	1,6
México	3,7	3,3	1,5	0,2	1,1	1,8
Nicaragua	3,8	4,6	3,6	3,4	3,3	3,3
Panamá	10,8	7,4	2,9	3,5	3,8	4,3
Paraguay	0,2	5,0	4,2	3,7	3,6	3,6
Perú	2,8	-0,4	3,3	2,9	2,5	2,5
Santa Lucía	20,4	2,2	3,7	2,8	2,3	1,9
San Vicente y las Granadinas	5,0	5,8	4,5	4,9	2,9	2,7
Suriname	2,4	2,5	2,8	3,1	3,3	3,5
Trinidad y Tabago	1,1	1,4	1,7	2,8	1,3	3,2
Uruguay	4,5	0,7	3,1	2,3	2,2	2,2

Fuente: Banco Mundial.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR.

- **IPC**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es un indicador que permite medir la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares, y constituye una referencia relevante para analizar el comportamiento inflacionario que impacta los costos de los insumos, la mano de obra y los materiales utilizados en el sector de la construcción.

Durante el periodo 2024–2025, el IPC en Colombia ha presentado una tendencia de desaceleración frente a los niveles observados en años anteriores, reflejando una moderación progresiva de la inflación, lo cual incide directamente en la estabilidad de los costos asociados a la ejecución de obras civiles.

No obstante, para efectos del presente proceso de contratación, el análisis y determinación del valor estimado del contrato se soporta principalmente en precios oficiales y actualizados del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, vigencia 2025, los cuales incorporan de manera técnica las variaciones de precios del mercado y garantizan la adecuada estructuración del presupuesto contractual.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,36	0,01	0,71	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,53	0,01	0,44	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,39	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Información y comunicación	4,33	-0,04	0,00	0,35	0,01
Transporte	12,93	0,18	0,02	0,29	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,29	0,09	0,28	0,09
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,17	0,01	0,19	0,01
TOTAL	100,00	0,27	0,27	0,07	0,07
Educación	4,41	-0,02	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	-0,48	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,13	0,02	-0,72	-0,14

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de San Bernardo, ubicado en el departamento de Cundinamarca, presenta una economía de carácter predominantemente rural, cuya dinámica productiva se sustenta principalmente en el sector agropecuario, el comercio local y la ejecución de obras públicas, especialmente aquellas orientadas al mejoramiento de la infraestructura vial terciaria.

La inversión pública en infraestructura constituye uno de los principales motores económicos del municipio, en tanto permite mejorar la conectividad entre el casco urbano y las veredas, reducir costos de transporte, facilitar la comercialización de productos agrícolas y fortalecer el acceso de la población rural a servicios básicos. En este contexto, la ejecución de proyectos de mejoramiento vial tiene un impacto directo en la economía local y regional, al generar empleo, dinamizar la demanda de materiales y fortalecer la competitividad territorial.

De acuerdo con la información sectorial disponible para el departamento de Cundinamarca, la construcción de obras civiles, y en particular la infraestructura vial, continúa siendo un componente relevante dentro de la inversión pública departamental y municipal. Este tipo de proyectos es priorizado en municipios de categoría sexta, como San Bernardo, debido a su incidencia en el desarrollo social, la movilidad rural y la integración territorial.

Desde el punto de vista de costos, el comportamiento económico reciente ha estado influenciado por la evolución de variables macroeconómicas como la inflación y los precios de los insumos de construcción. No obstante, para mitigar los efectos de dichas variaciones y garantizar la razonabilidad económica del proceso contractual, el valor estimado del contrato se ha estructurado con base en precios oficiales y actualizados del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, vigencia 2025,

los cuales reflejan las condiciones reales del mercado regional y departamental. Adicionalmente, el municipio cuenta con una oferta suficiente de contratistas personas naturales y jurídicas en el ámbito regional y departamental, con experiencia en la ejecución de obras de infraestructura vial de características similares, lo cual favorece la pluralidad de oferentes y la aplicación de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, garantizando los principios de economía, eficiencia y selección objetiva. En conclusión, las condiciones económicas del municipio de San Bernardo, sumadas al comportamiento del sector de la construcción en Cundinamarca y al respaldo de precios oficiales actualizados, permiten establecer que el proyecto objeto del presente proceso de contratación es económicamente viable, pertinente y acorde con las necesidades de desarrollo local, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial y al bienestar de la comunidad.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146. a continuación, el comportamiento de la TRM durante los últimos 6 meses .

Tabla 2: PRECIO DÓLAR ÚLTIMOS 6 MESES



b. Aspectos de tipo técnico

Para el presente proceso de contratación se adopta la clasificación UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code) con el propósito de identificar de manera clara, uniforme y estandarizada el objeto contractual, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la publicación de los procesos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.
La utilización de los códigos UNSPSC permite delimitar el alcance del objeto a contratar, facilitar la búsqueda y participación de potenciales oferentes que desarrollan actividades relacionadas con la construcción y ejecución de obras de infraestructura vial, y asegurar que el proceso contractual sea visible y accesible para el mercado correspondiente.
Asimismo, la clasificación UNSPSC contribuye a garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia del proceso de selección y la adecuada estructuración de los documentos del proceso, en concordancia con los principios de economía, eficiencia, responsabilidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
En consecuencia, los códigos UNSPSC definidos se emplean como un instrumento técnico de referencia, sin que su utilización limite injustificadamente la participación de proponentes que acrediten experiencia y capacidad en la ejecución de obras civiles de características similares al objeto contractual.

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72000000	72140000	721410	Servicio de construcción y Carretera
2000000	72140000	721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72000000	72150000	721527	Servicio de instalaciones y reparación de concretos
72000000	72100000	721015	Servicio de apoyo a la construcción

c. Aspectos de tipo regulatorio

Esta contratación se realizará aplicando lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

C. ANALISIS DE LA OFERTA

A. RESEÑA DEL SECTOR

Información General

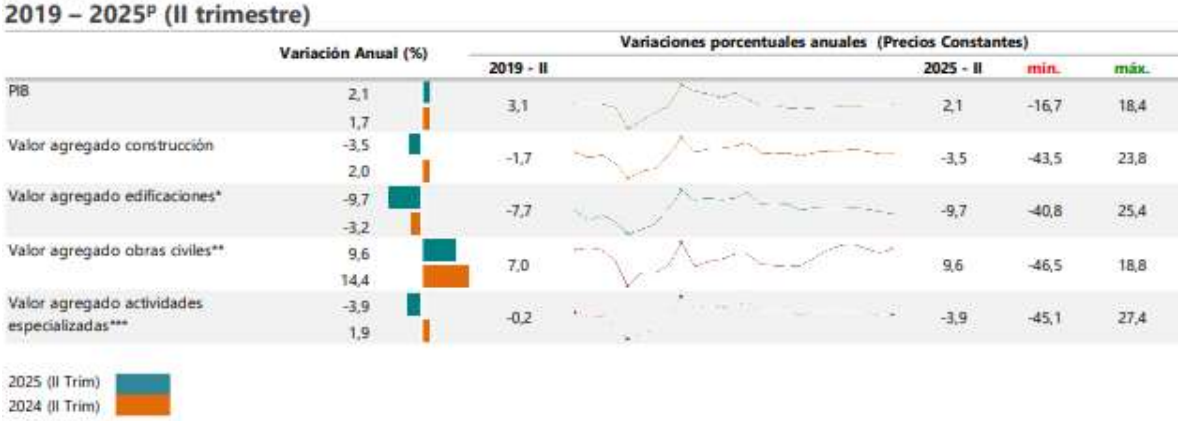
INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

(Referencia para estructuración de requisitos habilitantes)

Producto interno bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

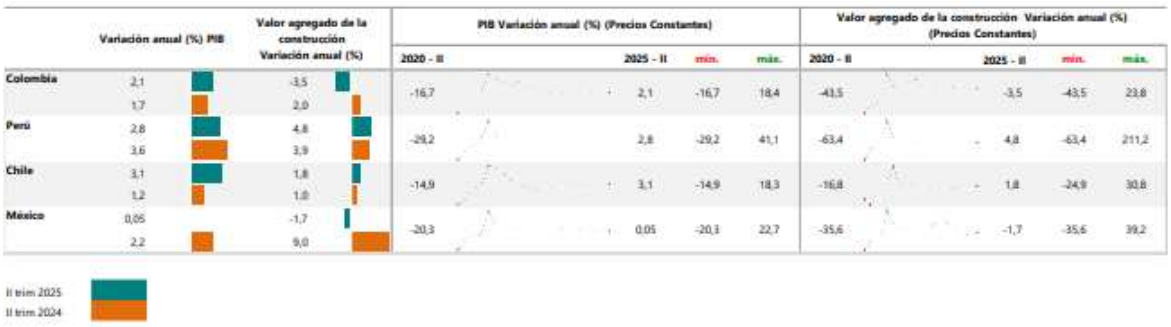
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE. Cuentas trimestrales.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2025 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,1% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,8% y Colombia presentó 2.1% en contraste con el segundo trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 4,8%, y Chile de 1,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones de -3,5% y -1,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (II trimestre) – 2025P (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)

Empleo

En julio de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.969 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En julio de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 4,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.
Para julio de 2025, 1.667 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (771 miles de personas), que además presentaron un aumento del 9,4%, es decir, 67 mil personas más con respecto a julio de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025P (julio)



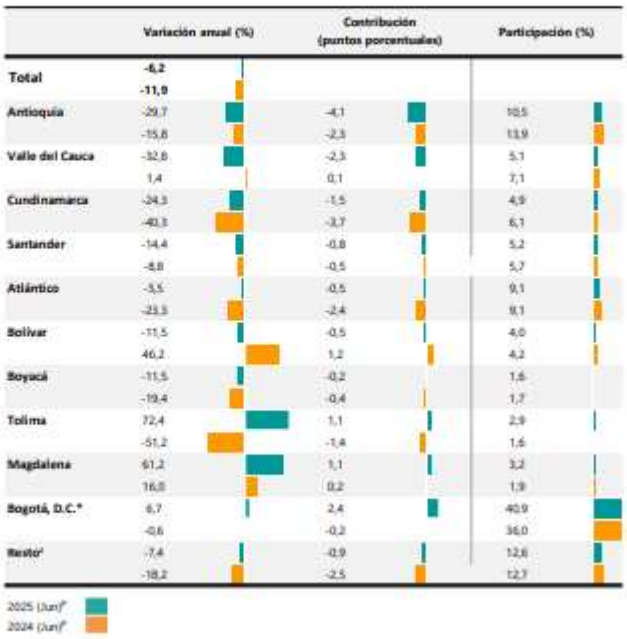
Fuente: DANE, GEIH.

Producción de concreto premezclado

En junio de 2025, la producción de concreto premezclado fue 579.640 metros cúbicos

y registró una disminución de 6,2% con relación a junio de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Antioquia (-29,7%) y Valle del Cauca (-32,8%) los cuales restaron en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total (-6,2%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (40,9%), algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (12,6%) y Antioquia (10,5%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025P (junio)



Fuente: DANE, EC.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En julio de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,57%, con respecto a junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Julio 2025p



Fuente: DANE, ICOCIV.

Indicador de producción de Obras civiles, precios corrientes

En el segundo trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,5%, con relación al segundo trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (41,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (10,9%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (9,4%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,9%), los cuales sumaron en conjunto 15,1 puntos porcentuales a la variación anual (13,5%).

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2024 - 2025 (II trimestre)ᵖ

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	13,5 19,9	
Construcciones en minas y plantas industriales	41,8 114,8	8,0 12,2
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	10,9 -4,0	5,2 -2,4
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	6,9 10,0	1,0 1,6
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	9,4 37,4	0,8 2,9
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-16,9 94,9	-1,6 5,5

II-2025
II-2024

Fuente: DANE, IPOC

Posibles Proveedores:

La Oficina de Planeación y Obras públicas del Municipio de San Bernardo - Cundinamarca realiza el análisis del sector requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo de Riesgo.

De conformidad con el objeto contractual y el análisis realizado, se identifica que el mercado relevante para la ejecución del presente contrato corresponde al ámbito regional y departamental, particularmente al departamento de Cundinamarca, donde existe una oferta suficiente de contratistas personas naturales y jurídicas inscritas en el Registro Único de Proponentes – RUP, con experiencia específica en la ejecución de obras de infraestructura vial rural financiadas con recursos propios y convenios interadministrativos con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU.

El análisis del sector permite establecer que no existe concentración del mercado ni proveedor único, toda vez que múltiples oferentes han participado y ejecutado contratos de características similares en el municipio de San Bernardo y en municipios cercanos como Pandi, Venecia y Guaduas, lo cual garantiza condiciones de libre competencia y pluralidad de oferentes, conforme a los principios establecidos en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Para el análisis de los precios unitarios del presente contrato el Municipio de San Bernardo Cundinamarca tomo como referencia los precios del **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU** para el año

2025, en el capítulo establecido para el municipio de San Bernardo.

El proponente al momento de establecer el precio de los bienes que oferta como precios del mercado, debe considerar entre varios aspectos; que los contratos celebrados con el municipio son gravados con impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal establecidas por leyes, ordenanzas y acuerdos, los cuales serán recaudados mediante retenciones en la fuente al momento de realizar el pago de las obligaciones contractuales.

Dentro del valor ofertado se deben incluir los costos directos e indirectos de los bienes, embalaje y servicios de transporte adecuados y seguros para la entrega y todos los gastos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato, en el evento que el proponente no los haya incorporada dentro del valor de la oferta, el Municipio los considerará incluidos en el valor total de la misma y así lo aceptará el proponente.

El Municipio solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad.

4. CONDICIONES CONTRACTUALES HABITUALES DEL SECTOR

De acuerdo con el análisis del sector de la construcción de obras civiles y la revisión de procesos contractuales similares adelantados por entidades territoriales, se identifican las siguientes condiciones contractuales habituales para este tipo de contratos:

Tipo de contrato: Contrato de obra pública.

Plazo de ejecución: Los contratos de mejoramiento de vías terciarias de características similares presentan plazos de ejecución que oscilan entre uno (1) y tres (3) meses, según el alcance físico de la intervención, las condiciones climáticas y la disponibilidad de materiales.

Forma de pago: El pago se realiza generalmente mediante actas parciales de avance de obra y un acta final, previa verificación del cumplimiento técnico y financiero del contrato por parte de la interventoría o supervisión designada.

Garantías: En este tipo de contratos se exige usualmente la constitución de garantías de cumplimiento, calidad y estabilidad de la obra, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y los documentos tipo de infraestructura de transporte adoptados por Colombia Compra Eficiente.

Estas condiciones contractuales permiten mitigar riesgos asociados a la ejecución del contrato y asegurar el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto contractual.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda se han tenido en cuenta:

- Los históricos de las adquisiciones de la entidad para las vigencias anteriores
- Las adquisiciones de este tipo de servicios en otras entidades de orden estatal

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

No. Proceso	Estado	Objeto	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
MN-CO-SAMC-09-2022	LIQUIDADO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN FRANCISCO A LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR EL MUNICIPIO SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 187 DE 2022 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO A LA VEREDA EL CARMEN EN EL SECTOR ALTO DE SAN GIL SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 191 DE 2022 DEL MUNICIPIO SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	$198.621.191,00	09-03-2023
04-ALSB-SAMC-004-2025	LIQUIDADO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA EL CARMEN SECTOR ANICETO, MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	$95.800.000,00	10-04-2025
MN-CO-SAMC-011-2022	LIQUIDADO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA PIRINEOS A LA VEREDA SANTA RITA EN EL SECTOR PUERTO ADENTRO SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 188 DEL 2022 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA ANDES A LA VEREDA HONDURAS EN EL SECTOR ESCUELA HONDURAS SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 190 DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA	$199.081.980,00	15-11-2022
MN-CO-SAMC-07-2021	LIQUIDADO	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA HONDURAS A LA VEREDA LAUREL BAJO EN EL SECTOR ANTIGUA PLANTA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU N° 101 DE 2021	$100.000.000,00	05-08-2021

ADQUISICIONES SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES

No. Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y municipio de ejecución	Cuantía
SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 008 DE 2023	Liquidado	Alcaldía de Pandi	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA MERCADILLO A LA VEREDA LA LOMA SECTOR EL PICACHO 6 DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO ICCU 763-2023, MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA ZONA URBANA A LA VEREDA EL CAUCHO SECTOR LA PLAZOLETA DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 701-2023 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA ZONA URBANA A LA VEREDA SAN MIGUEL SECTOR LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA EN EJECUCIÓN DEL CONVENIO 762-2023 DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA	Cundinamarca Municipio de Pandi	$298.830.360,00
V-SAMC-003-2019	Liquidado	Alcaldía de Venecia	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VÍA VENECIA PANDI HASTA LA VEREDA SABANETA BAJA SECTOR LA ESCUELA Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN CRISTOBAL CON LA VEREDA SAN ANTONIO SECTOR LA ZETA, EN EL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS N° ICCU-091-2019 Y N° ICCU- 092-2019	Cundinamarca Municipio de Venecia	$150.000.000,00
SAMC-05-2019	Liquidado	Alcaldía de Pandi	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA MERCADILLO A LA VEREDA LA LOMA, SECTOR LA CHISGUA DEL MUNICIPIO DE PANDI CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU 567 DE 2019	Cundinamarca Municipio de Pandi	$99.897.484,00

SAMC-007-2021	Celebrado	Alcaldía de Guaduas	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONCUCE DE LA VEREDA EL PALMAR A LA VEREDA CINTA Y FRIA EN EL SECTOR LA LUCHA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU No. 131-2021 Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE EL CASCO URBANO A LA VEREDA SAN MIGUEL EN EL SECTOR INTERCAMBIADOR RUTA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO ICCU No. 140-2021	Cundinamarca Municipio de Guaduas	$200.000.000,00

6. ANALISIS DE RIESGOS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de San Bernardo realiza el análisis de los riesgos previsibles asociados al sector de la construcción de obras civiles, con el propósito de identificar aquellos eventos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y asignarlos a la parte que se encuentre en mejor capacidad de administrarlos.

El presente análisis se realiza desde una perspectiva sectorial y general, sin perjuicio de la matriz de riesgos que hace parte integral de los documentos del proceso contractual.

6.1 Riesgos Técnicos

Corresponden a los riesgos asociados a la ejecución de las actividades constructivas propias del mejoramiento de infraestructura vial, tales como deficiencias en los procesos constructivos, incumplimiento de las especificaciones técnicas, errores en la ejecución de las actividades o fallas en la calidad de los materiales utilizados.

Asignación del riesgo: Contratista.
Medidas de mitigación: Exigencia de experiencia específica, supervisión técnica permanente por parte del Municipio y cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos y documentos del proceso.

6.2 Riesgos Financieros

Se relacionan con posibles variaciones en los costos de los materiales, la mano de obra y el transporte, así como con la capacidad financiera del contratista para garantizar el flujo de recursos durante la ejecución del contrato.

Asignación del riesgo: Contratista.

Medidas de mitigación: Presupuesto estructurado con precios oficiales y actualizados del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, vigencia 2025, y exigencia de indicadores de capacidad financiera acordes con el valor del contrato.

6.3 Riesgos jurídicos y contractuales

Comprenden los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales, la inobservancia de la normativa vigente o la incorrecta interpretación de las condiciones establecidas en el contrato.

Asignación del riesgo: Contratista.
Medidas de mitigación: Inclusión de cláusulas contractuales claras, exigencia de garantías y aplicación del régimen sancionatorio previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

6.4 Riesgos climáticos y ambientales

Corresponden a riesgos derivados de condiciones climáticas adversas, tales como lluvias intensas, que pueden afectar el cronograma y el normal desarrollo de las actividades de obra, especialmente en zonas rurales.

Asignación del riesgo: Compartido entre la Entidad y el Contratista.
Medidas de mitigación: Programación flexible de las actividades, seguimiento permanente al cronograma de obra y adopción de medidas preventivas durante la ejecución.

6.5 Riesgos administrativos

Se relacionan con posibles retrasos en trámites administrativos, procesos de supervisión o desembolsos, que puedan incidir en la ejecución oportuna del contrato.

Asignación del riesgo: Entidad.
Medidas de mitigación: Planeación adecuada del proceso contractual, disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales y seguimiento administrativo permanente.

En conclusión, los riesgos previsibles asociados al sector de la construcción de obras civiles han sido identificados, analizados y asignados de manera adecuada, estableciendo medidas de mitigación que permiten reducir su impacto y garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

7. FUNDAMENTO TEORICO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA EL ANALISIS DE PRECIOS

Base Fundamento Teórico

Para el análisis de precios nos apoyamos en los precios de referencia **del INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA-ICCU 2025**, en el capítulo establecido para el municipio de San Bernardo.

Los procesos adelantados por El Municipio de San Bernardo para contrataciones similares a la que se está adelantando, se han venido desarrollando a través de las modalidades de contratación y de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario N° 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA QUE LOS PROPONENTES DEBEN ACREDITAR:

Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

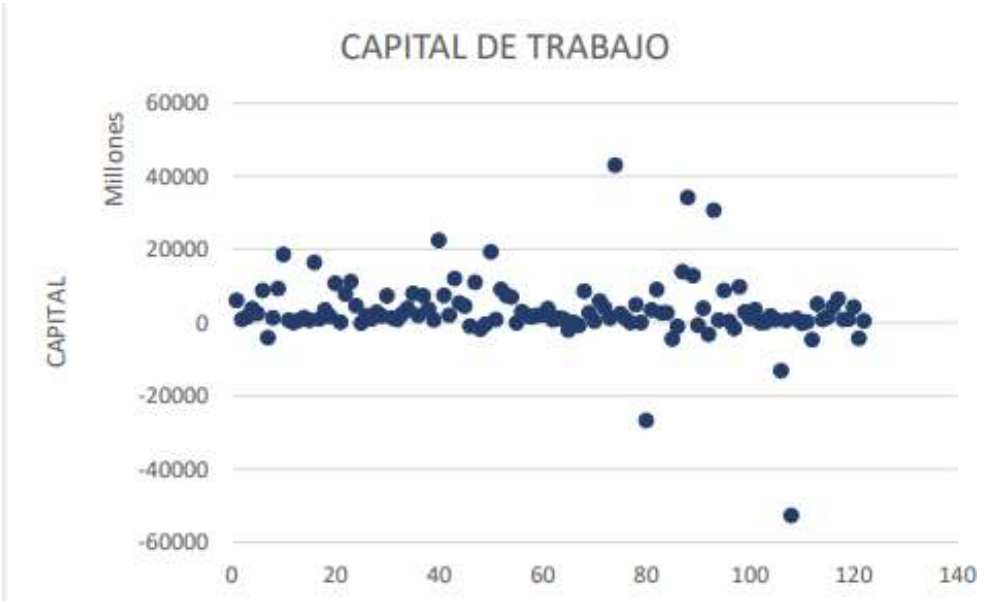
Índice Cobertura Intereses: Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Capital de Trabajo: Tal como se presentaron los resultados en la tabla siguiente, los niveles de capital de trabajo de la muestra total de empresas se agrupan en torno a valores de 3.000 millones de pesos, tal como señala el promedio total. No obstante, existen valores atípicos que afectan el promedio real del subsector. Tal como se ve en el gráfico de dispersión, existen empresas con elevado nivel de liquidez absoluta, muy

superior a la mayoría de las empresas del sector de construcción.





El histograma anterior muestra que la mayoría de las empresas (101 empresas de la submuestra) tienen capitales de trabajo mayores a 1600 millones de pesos. Este límite supera por mucho el POE requerido para este proceso.

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta que el presente proceso corresponde a Documentos Tipo para los procesos de mínima cuantía de infraestructura de transporte, se debe dar cumplimiento a cada uno de los formatos y documentos que hacen parte de estos PLIEGO TIPO, como es el caso de los indicadores financieros, los cuales se enuncian a continuación, de acuerdo a la matriz 02 de los documentos que hacen parte del proceso de contratación.

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por

ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos en el presente proceso (Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de Intereses, Rentabilidad sobre el Patrimonio y Rentabilidad sobre Activos) se establecen de manera objetiva tomando como base el análisis del Sector.
Se han adoptado los criterios definidos en los documentos tipo de infraestructura de transporte, considerando que el mercado regional de Cundinamarca y las empresas que han ejecutado proyectos similares en San Bernardo y municipios aledaños (Pandi, Venecia), cuentan con estos márgenes de solvencia. Estos requisitos garantizan que el futuro contratista tenga la solidez necesaria para ejecutar la obra de $200.000.000 sin riesgo de parálisis por falta de flujo de caja, sin que esto constituya una barrera

que impida la participación de Mipymes, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Del análisis realizado al sector económico relacionado con el objeto contractual, se concluye que la contratación para la ejecución de obras de mejoramiento de infraestructura vial se enmarca dentro del sector de la construcción de obras civiles, en el cual existe pluralidad de oferentes a nivel local, regional y departamental, con capacidad técnica, financiera y organizacional para atender las necesidades del Municipio de San Bernardo, departamento de Cundinamarca.

El estudio de la oferta y la demanda evidencia que el mercado cuenta con proveedores que han ejecutado contratos de características similares, tanto para el municipio como para otras entidades territoriales, lo cual garantiza condiciones de competencia efectiva y permite la aplicación de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, en concordancia con los principios de economía, eficiencia y selección objetiva establecidos en la normativa vigente.

Así mismo, el análisis económico del sector y de las variables que inciden en la ejecución de obras civiles permite establecer que los precios del mercado se encuentran debidamente soportados en referentes oficiales y actualizados, particularmente en los precios de referencia del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, vigencia 2025, los cuales reflejan las condiciones reales del mercado regional y garantizan la razonabilidad del valor estimado del contrato.

En consecuencia, se concluye que el sector económico analizado presenta condiciones favorables para adelantar el proceso de contratación, que el proyecto objeto del presente estudio es técnica, económica y financieramente viable, y que la estructuración del proceso contractual cumple con los lineamientos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando el adecuado cumplimiento de los fines de la contratación estatal.

Así mismo, el análisis de riesgos del sector evidencia que los riesgos previsibles asociados a la ejecución del contrato han sido identificados y asignados de manera adecuada a la parte que se encuentra en mejor capacidad de administrarlos, garantizando la correcta ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSULTADAS

Para la elaboración del presente análisis del sector se consultaron diferentes fuentes de información primarias y secundarias hola que permiten sustentar técnica y objetivamente el análisis del mercado. Entre ellas están:

,

1. **SECOP I:** Consulta de procesos contractuales similares, identificación de diferentes oferentes y análisis de precios históricos.
2. **SECOP II:** Consulta de procesos contractuales similares, identificación de diferentes oferentes y análisis de precios históricos.
3. **Colombia Compra Eficiente:** Lineamientos metodológicos y normativos para elaboración de análisis del sector.
4. **ICCU (Lista de precios):** Lista de precios de referencia para diversos ítems, incluyendo algunos materiales y actividades relacionados con infraestructura vial.
5. **DANE:** Consulta de aspectos económicos.
6. **BANCO MUNDIAL:** Consulta de aspectos económicos.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. KARIN DANIELA BETANCOURTH CARVAJAL
Secretaria de planeación y Obras Publicas
Municipio de San Bernardo